

Cuenca, 20 de abril del 2009

INFORME DE COMISARIO DE LA EMPRESA ARLACO CIA. LTDA.

Habiendo sido designada como Comisario de la Empresa ARLACO CIA. LTDA., para el ejercicio 2008, dando cumplimiento a mi obligación pongo a consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe:

El Gerente y los Directivos de la Sociedad, cumplen con el objeto social de administrar observando lo estipulado entre el Estatuto y las demás disposiciones legales vigentes; así como con las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.

Se ha analizado los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2008, Estado de Resultados, Estado de Situación Financiera, Balance de Comprobación y conciliación tributaria se ha realizado el control tributario anual, certificando el cumplimiento tributario. Los registros contables se encuentran segregados por tipo de operación y todos están con documentos de soporte y se encuentran controlados y contabilizados en el plan de cuentas único implementado por la Empresa Softbuilder a través del sistema QHATU.

Las cuentas corrientes bancarias están debidamente conciliadas, el rubro de Exigible corresponde al Auxiliar de clientes y otras cuentas por cobrar, los Activos Fijos están detallados en el cuadro de Bienes y su respectiva depreciación, los Pasivos a Corto Plazo corresponden a deudas con proveedores, terceros y empleados que están desglosados en los respectivos anexos al balance; los Pasivos a Largo Plazo se sustenta en los respectivos Pagares emitidos por la Institución Financiera.

Todo el proceso contable observa las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Se ha evaluado el cumplimiento de las obligaciones patronales determinando que la Compañía ha observado lo estipulado en el Código de Trabajo y la Ley del Seguro Social, cumpliendo con la liquidación mensual de los roles de pago y la transferencia mensual de los aportes de sus empleados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

A continuación expongo un análisis comparativo de los resultados de la compañía:



28 ABR 2009

Sonia Aguirre Smeria

AÑO 2007		AÑO 2008	
Activo Corriente	404.411.20	Activo Corriente	466.774.14
Activo Fijo	1.168.788.20	Activo Fijo	1.159.548.90
Activo Diferido	7.813.88	Activo Diferido	0.00
TOTAL DEL ACTIVO	1.581.013.28	TOTAL DEL ACTIVO	1.626.323.04
Pasivo Corriente	450.705.85	Pasivo Corriente	523.121.45
Pasivo Largo Plazo	1.398.984.19	Pasivo Largo Plazo	1.608.396.28
TOTAL DEL PASIVO	1.849.690.04	TOTAL DEL PASIVO	2.131.517.73
TOTAL INGRESOS	298.355.63	TOTAL INGRESOS	1.378.341.61
TOTAL GASTOS	567.432.34	TOTAL GASTOS	1.645.565.59
		TOTAL COMPRAS	1.118.036.56
PERDIDA DEL AÑO	269.076.71	PERDIDA DEL AÑO	267.484.83

Como se observa la Pérdida Neta del ejercicio 2008 es menor con relación al ejercicio 2007, esto por el incremento en los gastos de mantenimiento, reparaciones, compra de llantas, compra de repuestos de la maquinaria pesada que posee la Empresa y por la disminución de la rentabilidad por la excesiva competencia en precios; la empresa logra controlar los gastos de administración y ventas que reflejan una disminución pero no suficiente para proteger las disminución de ventas y rentabilidad.

La empresa enfrenta problemas de rentabilidad por lo que es urgente tomar medidas correctivas que le permitan mejorar sus ventas y márgenes de rentabilidad que le permita recuperar su estabilidad financiera.

El Estado de Situación Financiera refleja un capital de trabajo negativo, la empresa tiene problemas de liquidez, el nivel de endeudamiento se ha incrementado en relación al ejercicio anterior, la empresa tiene una estructura patrimonial muy débil por lo que debe buscar alternativas para mejorar su patrimonio con incremento de capital de los Accionistas. La Compañía no debe continuar con el endeudamiento los costos financieros destinados a capital de trabajo traen gastos financieros que no se pueden endosar a los clientes, son costos irreversibles que absorben la rentabilidad, la empresa debe analizar sus pasivos y proceder con una reclasificación contable.



28 ABR 2009

Sonia Aguirre Samorá

La conciliación tributaria determina que la empresa tiene un total de \$ 18.167,45 de gastos no deducibles, estableciendo una pérdida que no causa impuesto a la renta anual, la compañía registra un valor de \$ 14.965,84, por concepto de retenciones anticipadas del año 2008 del 1% de Impuesto a la Renta por parte de los clientes, importe que se sustenta en los comprobantes físicos de retenciones en la Fuente; por esta razón la empresa en la liquidación anual del impuesto a la renta registra un saldo a favor de \$ 14.965,84

Por el análisis expuesto a mi criterio los registros contables y los valores declarados están totalmente respaldados, sin embargo pueden existir otros criterios profesionales especialmente de las Instituciones encargadas del control tributario.

Todo lo expresado esta respaldado en la documentación requerida por el Comisario y la presentada por la Empresa

Atentamente,

Ing. Nelly Trelles Trelles

Mat. 1456

COMISARIO